Municipalidad del Distrito de Villeta

Pbro. Enrique Schoenfeld y Mcal. Estigarribia Villeta-Paraguay

Tel: (0225) 952.333 - (0225)952.354 - (0225)952.225 - (0225)952.444 email: muni-villeta@tigo.com.py

VISITE VILLETA CIUDAD INDUSTRIAL Y PORTUARIA

ESPECIFICACION TECNICA DE EMPEDRADO

DESCRIPCIÓN

Este trabajo consistirá en la construcción de una base de piedra bruta colocada sobre un lecho de arena asentada sobre una plataforma previamente preparada de acuerdo a estas Especificaciones. Serán ejecutados en los caminos conforme en los planos de ubicación y a las dimensiones y medidas indicadas en la planilla de cómputo metrico y presupuesto.

CONSIDERACIONES GENERALES.

- Todos los materiales de obra se ajustarán estrictamente a las Especificaciones Técnicas, y deberán ser previamente aprobados por el Fiscal de Obras antes de su uso.
- Para la ejecución de los trabajos a construir, EL CONTRATISTA proveerá la totalidad de los materiales, mano de obra, equipos, coordinación y tecnología necesarios para ejecutar las obras que se describen en los planos, planilla de obra, Especificaciones Técnicas y documentos contractuales.
- EL CONTRATISTA está obligado a emplear mano de obra calificada, métodos y elementos de trabajos que aseguren la correcta ejecución de la obra.
- EL CONTRATISTA se encargará de la provisión de la totalidad de los materiales a ser utilizados en la obra, y ajustarse a la ejecución de la obra conforme a los planos, las especificaciones técnicas, planillas de obras y documentos contractuales.

LIBRO DE OBRAS.

A los efectos del control de la obra, EL CONTRATISTA proveerá un LIBRO DE OBRAS, cuyas páginas serán foliadas en un original y dos copias. El original y la copia corresponderán al contratista, por lo que su custodia queda a su entera responsabilidad, debiendo este permanecer en el lugar de obras de manera que el fiscal tenga acceso a la misma. En dicho libro de obras, EL CONTRATISTA Y EL FISCAL dejarán constancia del control de todos los trabajos desde la preparación de la obra hasta la recepción definitiva.

MEDICIÓN

Las cantidades de pavimento tipo empedrado serán medidos en metros cuadrados de empedrado construido y aceptado por las Fiscalización, conforme a las áreas determinadas según los planos u órdenes de trabajo.

MUNICIPALIDAD DE VILLETA • Dirección de Obras

Arq. Delia Id
Directora de Obras

Municipalidad del Distrito de Villeta

Pbro. Enrique Schoenfeld y Mcal. Estigarribia Villeta-Paraguay

Tel: (0225) 952.333 - (0225)952.354 - (0225)952.225 - (0225)952.444 email: muni-villeta@tigo.com.py

VISITE VILLETA CIUDAD INDUSTRIAL Y PORTUARIA

OBRA : CONSTRUCCION DE EMPEDRADO

1.CARTEL DE OBRA

EL CONTRATISTA deberá prever en su oferta, el costo de un letrero de 2,00m x 1,50m. Este letrero lo colocará EL CONTRATISTA en lugar indicado por el Fiscal de obras dentro de los 2 dias de iniciada la obra y permanecerá en la obra o en el lugar indicado, hasta que el Fiscal de obra lo estime conveniente. Las mismas deberán estar incluidas dentro de la oferta. El letrero será de chapa negra N.º 24 con armazón de hierro galvanizado y pintado con esmalte sintético o adherido con tela tipo ploteado, con patas de caños de 60 mm o de tirantes de madera, la altura a que debe ser colocado el letrero será de 1.20 metros, contando desde el nivel natural del terreno hasta la parte inferior del terreno.

2. REPLANTEO Y MARCACION

El mismo consistirá en realizar todos los trabajos de topografía requeridos como ser: Fijación de ejes, en alineación y cotas, secciones transversales, áreas y volúmenes, controles de ejecución y controles finales de todos los ítems de la obra y con aprobación de la Fiscalización.
Medición: La unidad de medida será en metros cuadrados.
Pago: El pago, será según la unidad de medición ya descripta, conforme al precio unitario de la Planilla de Precios, correspondiente al ítem "Marcación y replanteo de obra". El precio y pago incluye todo el equipo y materiales necesarios, así como el servicio del profesional y los ayudantes para la buena ejecución de los servicios.

3. PREPARACION DE TERRENO PARA EMPEDRADO

Este trabajo consistirá en la preparación del terreno para ponerlo a la cota de la subrasante mediante la realización del corte o terraplén con máquinas motoniveladoras, para posteriormente construir el empedrado.

Ejecución: Se realizará un desmonte y/o relleno, teniendo en cuenta los niveles y pendientes para el drenaje por gravedad en las calles, para alcanzar cotas indicadas por la Fiscalización.

En todos los casos se deberá compactar la base de asiento. Encontrando en el tramo material no apto, los mismos deberán ser reemplazados por material de mejor calidad.

Estos trabajos el Contratista los realizará sin costo extra para el Contratante. La pista estará sin exceso de humedad al momento de realizar la compactación ni en el momento de la carga de arena. Cualquier parte blanda o inestables de lo subrasante debe corregirse, utilizando maquinas retroexcavadoras, retirara el material que produce y piedra tipo cerco. El Contratista deberá tomar recaudos para evitar que se produzcan desmoronamientos, si esto sucediere, el Contratista deberá solucionar el inconveniente sin costo adicional para el Contratante.

MUNICIPALIDAD DE VILLETA • Dirección de Obras •

Arq. Dalia Id
Directora de Obras

4 PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE CORDÓN Hº: ALTURA DE CORDÓN 40 CM, LONGITUD 0.50 CM, ESPESOR 7CM

El proyecto prevé la construcción de cordones de hormigón simples prefabricados 0,50 x 0,40. Los mismo se cordón tipo escondido de manera que el agua pluvial pueda deslizarse.

Materiales: Cemento Portland normal, el agregado fino y grueso, y el agua para el hormigón deben cumplir con las exigencias que fija las normas para los materiales de hormigón y deberán ser aprobadas por la fiscalización. Al término de la obra los cordones serán pintados a la cal.

5 COLCHÓN DE ARENA PARA EMPEDRADO. ESPESOR PROMEDIO 20 CM

Sobre el refuerzo de la subrasante terminada, será extendida una capa de arena lavada de rio de 0,20 m de espesor. La arena estará compuesta de granos limpios, resistentes y durables y deberá estar exenta de impurezas, materiales orgánicos y arcillas. No deberá presentar plasticidad.

Cualquier parte blanda o inestable de la subrasante debe corregirse antes de la colocación del lecho de arena.

La arena, estará compuesta de granos limpios, resistentes y durables y deberá estar exenta de impurezas, materiales orgánicos y arcillas. No deberá presentar plasticidad.

6 PIEDRA BRUTA DE LA ZONA LIBRE DE DESCOMPOSICIÓN

Las piedras se colocarán a mano y a martillo sobre el lecho de arena, perpendicularmente a la plataforma, siguiendo la conformación de la sección transversal y la menor dimensión hacia abajo. La mayor dimensión en su superficie externa estará orientada en sentido normal al eje de la calzada y las piedras estarán íntimamente en contacto unas con otras. La piedra utilizada será sana, limpia, sin vestigios de descomposición y proveniente de fuentes previamente aprobadas por la Fiscalización. La piedra para este trabajo tendrá una forma prismática o poliédrica y no será menor que 0,15 x 0.15 m, ni mayor que 0,25 x 0,25 m.

A fin de mantener la estabilidad del conjunto, se acuñarán piedras de tamaño menor entre las juntas de piedras mayores.

7 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO (MO)

Los operarios deberán contar con la idoneidad y experiencia en este tipo de obras.

MUNICIPALIDAD DE VILLETA · Dirección de Obras

Arq. Delia Id
Directora de Obras

8 RELLENO PARA COMPACTACIÓN TRITURADA 7ª

Llenado de juntas y compactación: La compactación será lograda mediante el llenado de las juntas con piedra triturada tipo basáltica de 7°, el procedimiento se realizará con escoba, cepillo y/o escurridor.

9 COMPACTACIÓN MECÁNICA CON PLANCHA VIBRO COMPACTADORA.

La compactación se realizará a través de una compactadora Mecánica de 6 tn. Este pisón pasará por lo menos 3 veces o cuántas veces sea necesario para lograr una buena eficaz compactación. Durante el apisonado se esparcirán manualmente piedras menudas y arena para llenar totalmente las juntas entre piedras. La compactación se efectuará a partir de la línea de cordón y hacia el eje.

10 LIMPIEZA FINAL Y RETIRO DE ESCOMBROS

Una vez culminado los trabajos del empedrado se procederá al retiro de los escombros que hayan quedado a los bordes del mismo con una maquina motoniveladora. Posteriormente se rellenará con tierra gorda para la colocación de pasto en panes.

11. EMPASTADO EN PANES:

Área destinada para el empastado, el mismo tendrá como función la contención o desplazamiento por efecto de las aguas de lluvia del material utilizado para el empedrado, la empresa contratista procederá a la plantación de pastos en panes, del tipo clavel. los mismo serán clasificados a fin de evitar mezclas indeseables, libres de hierbas invasoras e insectos; los panes serán cortados en tamaños medidas mínimas de 20*20 cm. Con un espesor mínimo de 8 cm. De manera a preservar las raíces. Una vez terminada la plantación de los panes se esparcirá sobre la misma, una capa uniformemente distribuida de tierra vegetal y/o abono de cobertura. Los panes de pasto deben ser acomodados manualmente, o con auxilio de pisones de madera. En los taludes los tepes deben ser fijados con estacas de madera. inmediatamente después de la acomodación de los panes la empresa contratista procederá al riego de los mismo durante 3 días posterior a la plantación.

MUNICIPALIDAD DE VILLETA • Dirección de Obras •

Arq. Delia Id
Directora de Obras